

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIII

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 8.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

Domingo 15 de Octubre de 1911

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: En 1.ª, 60 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, a juicio de la Dirección.  
**TARIFA DE COMUNICADOS.**  
De dos a cinco pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 15.583

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

## Chocolates San Antonio

Probados es su mejor recomendación

### CONVIENE NO OLVIDAR EL LEON

de que en los grandes almacenes de tejidos de es donde más baratos se compran todos los artículos tanto para señora como para caballero Mesones, 98. —Ahora Poeta Zorrilla, 98

## CAFÉ ESPAÑOL

Reyes Católicos, 87 Esquina a Abenamar

Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital, que por su esmerada situación, económico de sus precios y selección de sus artículos y riquísimo café ha merecido el favor del público, como lo demuestra su numerosa y distinguida clientela.

Grandes innovaciones y reformas para la temporada de invierno.

Reyes Católicos, 87, esquina a Abenamar

## El cultivo del tabaco

Asunto es este que por su trascendencia importancia, y por su influencia decisiva en el porvenir de Andalucía, y especialmente de nuestra provincia, preocupa a todo aquel que de buen granadino se precie.

Fresca está aún la tinta con que ha escrito escaradamente un mes justificado en varios artículos, la necesidad absoluta de que se conceda en España el libre cultivo del tabaco, trabajos nuestros que merecieron la distinción de ser reproducidos por muchos estimados colegas regionales, y que obtuvieron la honra de un voto de gracias, otorgado por la Cámara Agrícola.

La simpatía de la opinión hacia esta idea regeneradora de nuestra decadencia agrícola, la razonada exposición con argumentos irrefutables y datos riquísimos e interesantes, elevó a los Poderes públicos el señor Marqués de Dilar, las repetidas veces que con resultados magníficos se ha ensayado la siembra en nuestra provincia de la rica solanácea, justificando, que la planta americana se produce en Granada y su litoral vigerosa, exuberante y aromática, y que por consiguiente su cultivo sería la regeneración de nuestros labradores, el freno poderoso que evitaría de raíz la emigración, y un tálion de inextinguibles riquezas, de las cuales, naturalmente, el Estado sacaría un saneado tributo que gallardamente contribuiría a sus tener las cargas del Erario público.

Hay más aún: el público consumidor tabaco verdad, sano y aromoso, en vez de las nauseabundas plantas de Kentucky y Virginia que la Tabacalera nos vende y que han sido adquiridas a bajo precio en los mercados de Río Grande, Bolivia y el Paraguay.

Las importantes sumas que hoy cobran anualmente los dueños de haciendas del Brasil, quedarían en poder de nuestros agricultores y 400 ó 500.000 familias españolas encontrarían en la nueva industria trabajo y remuneración decorosa con que atender a sus necesidades, alejándose por consiguiente de las clases obreras, el fantasma aterrador del hambre, que hoy ronda pavoroso sus honrados hogares.

Y no hablémos de los beneficios positivos que para nuestro hermoso litoral traería el libre cultivo de la aromática planta, pues, indudablemente, antedichos, que en ello está la clave de que Motril y pueblos comarcanos sacudan la miseria que les invade y vuelvan a ser como en tiempos más felices, amporio de riqueza y bien estar.

Para garantizar los intereses de la Compañía Arrendataria, podría el Gobierno acordar iguales ó parecidas precauciones que hoy rigen para la venta del alcohol, quedando obligados los labradores que se dedicaran a la plantación del tabaco a venderlo a la Tabacalera.

Granada debe trabajar decididamente para la realización de este hermoso ideal, que sin ningún género de duda sería la salvación y la regeneración del país.

El Ayuntamiento, la Diputación, Cámaras Agrícola, de Comercio y Propiedad, centros, organismos y particulares, nuestros representantes en Cortes, todos, en fin, cuantos amen y se interese por la prosperidad de esta bendita tierra, deben anar sus esfuerzos, y pedir sin descanso la concesión del libre cultivo del tabaco en España, pues solicitándolo repetida-

vanea y de N-kens, me decía la otra tarde:

—¿Quién cree usted que tiene más facilidad para traer la República: el Ejército ó la huelga general?

S. T.

## La carta de Prim

La carta de que ya nos dió cuenta el telégrafo, dirigida por el general Prim, el héroe soldado de los Castillejos, el prudente estadista de Méjico, á su amigo don Segundo Flores, de Córdoba, emitiendo el juicio que le merecían los propósitos de prolongar la campaña del Rif y hacer una guerra de conquista en Marruecos, dice así:

“Campamento de Tetuán, 1.ª Abril 1860. Las consecuencias de la batalla (la de Guadarrá, del 23 de Marzo) han sido que Muley Abbas viene á las avanzadas de nuestro ejército y acepta las condiciones que en Tetuán no quiso admitir. En España hay opiniones sobre la paz ó continuación de la guerra; pero los que opinan por la última, son unos ignorantes ó disidentes de mala fe.

Las armas españolas vinieron á este país á sostener un duelo con los marroquíes, que nos habían repetidas veces ofendido. Los armas españolas vencieron repetidas veces en el monte, en el llano, en la ciudad santa y comercial, hasta que, dándose por vencido, pide la paz. La misión de honor que trajo el ejército, ¿no está bastante abundantemente cumplida? Nuestra bandera, ¿no ondea orgullosa del valor de sus hijos? Pues, ¿á qué más? ¿Estamos en estado de conquistar la tierra? ¿Necesitamos para nada estos valles y estos montes? ¿No los tenemos en España incultos por falta de brazos? ¿Y cuánta gente no se necesitaría para guardar estos valles y estos montes de la ferocidad africana? Si ahora mismo, en paz ya, y estando todo el ejército, todavía los montañeses vienen á llevarse mulas y ganado y matan al que encuentran, ¿qué sería continuando la guerra, una vez que el ejército estuviese lejos de aquí? Y Tetuán, ¿qué vale, qué significa en su presente y en su porvenir? Nada más que un vilorio, un sitio de indecencia ahora, y después y luego.

Por todo lo que, bien venida sea la paz, que, *salvado el honor*, Tetuán y sus vegas no valea el sacrificio del último de nuestros soldados. Se espera un diplomático de Madrid que venga á dar forma á lo tratado entre el general en jefe y Muley Abbas, y en cuanto esto se empiece, empecaremos á desfilir. Yo lo haré al empezar á moverse mis tropas.

La condesa saldrá de ahí el 9 para Madrid.

Queda de usted su servidor y amigo, Prim.

Creo estar en la corte sobre el 15 ó 20.

## Santa Teresa

Su vida.—Su reforma.—Fundaciones.—Obras literarias.—Imágenes.—Cantos.

Esta ilustre española, nació en la ciudad de Avila el 12 de Enero, según unos, y según otros el 28 de Marzo de 1515. Desde pequeña fué educada por sus padres en la piedad, y así como San Agustín en su libro de *Confesiones* expuso su vida, así también Santa Teresa escribió la suya en sus obras admirables.

Ingresó la Santa en la orden de San Agustín á los quince años, siendo causa su mal estado de salud de que tuviese que dejar su vocación, hasta que en 2 de Noviembre de 1535 y á los veinte años de su edad, ingresó como novicia en el convento de la Encarnación de las Carmelitas de Avila.

Considerando la regla de San Agustín sobradamente amplia para un espíritu de mortificación, resolvió, aconsejada de los PP. Baltasar Alvarez, San Pedro Alcántara y San Luis Beltrán, reformar la Orden Carmelita.

Fué tenida por algunos de su tiempo por ilusa, á causa de sus raptos y éxtasis; pero el tiempo ha deshecho este error. Después de una vida ejemplar y fecundísima para la literatura patria, murió Santa Teresa en Avila de Tormes el 30 de Noviembre de 1582.

Llevada por su amor á la penitencia y á la oración, fundó su regla, que, según *Helgoy*, consiste en dos horas de oración, ayunar desde la Exaltación de la Cruz hasta Pascua, no comer carnes, abstenerse también de lacticios, macerar la carne dos veces en semana, dormir en misero lecho, trocar el vestido en un tónico sayal y escarpatorio de color pardo y calzar humildes alpargatas.

crítico de los escritos de Santa Teresa, nos limitamos solo á mencionarlos.

La primera obra de Santa Teresa de Jesús fué la titulada *Libro de las misericordias del Señor*, autografía á la que siguió, *Constituciones en 1564*; *Caminos de perfección*, *Concepto del amor divino sobre los cantares*, cuyo original se perdió; *Exclamaciones*, *Relaciones*, en forma de cuentos; *Fuente de la vida*, cuyo original está en El Escorial; *Castillo interior ó Las Moradas*, que se conserva en Sevilla; *Avísos*, y por último, muchas cartas y poesías. Del elegante estilo de todas las obras de Santa Teresa dan fe las opiniones unánimes del mundo culto que colocan á la mistica doctora entre las más grandes y brillantes glorias de la literatura universal.

Se representó en los cuadros y esculturas á Santa Teresa de Jesús, con la pluma en la mano; como en actitud de escribir; y con una paloma cerca de su oído derecho. Esto significa que fué escritora de altísimos vuelos y que sus escritos fueron infundidos por el espíritu celestial, como se desprende al leer cualquiera de sus obras. Fué beatificada por Paulo V y canonizada por Gregorio XV.

Santa Teresa es Patrona de los Abogados; y el Colegio de Granada celebra en su honor una fiesta religiosa que resulta una de las solemnidades más brillantes del culto católico en nuestra ciudad.

R. R. E.

## Medina Zahara

Son importantísimos los descubrimientos arqueológicos, de la famosa Medina Zahara, que se están realizando en las inmediaciones de Córdoba.

Como antecedente histórico indispensable bastará recordar que *Medina Zahara*, por ser este nombre el de la favorita del califa de Córdoba Abderrahmán III, el poderoso y magnífico monarca que para ella construyó aquella deliciosa residencia, se hallaba en la vertiente meridional del monte que los árabes llaman *Gabal-al arús ó Monte de la Noche*, situado á siete kilómetros del NO. de la capital que fué del Califato, y hoy lo es de la provincia; que lo allí sirvió en un principio como casa de recreo, por amor á ella; al ameno sitio y al generoso clima, de su hermosa Zahara, se convirtió bien pronto en Alcázar de singular magnificencia, con varios edificios y jardines, más una mezquita; que el hijo y sucesor de Abderrahmán, Alhakem, continuó las construcciones, y que todas ellas fueron destruidas poco tiempo después, en 1010, por los berberes, que saquearon el palacio y pasaron á cuchillo sus moradores.

Lo descubierto hasta ahora es una serie de construcciones que aparecen escalonadas en aquella ladera, construcciones de gruesos muros, de piedra caliza y de singular aparejo. La construcción que se ve en el sitio más eminente es la que por su carácter, y especialmente por la calidad y buen trabajo de los restos de su decoración, se comprueba de haber sido el Alcázar.

De él se conservan varias salas, algunas de ellas con pavimentos de mármol blanco y de ladrillo, formando á modo de mosaico, de labor geométrica retillada; un baño, con un pilaque de mármol y un conducto de desagüe; y al fondo una galería. En ella y en algunas salas se conserva un zócalo, esculpido de yeso y pintado de rojo, y aun trozos de pintura amarilla en los lienzos del muro. Algunas puertas conservan labores de yeso y placas de revestimiento de piedra arenisca con preciosas labores de ataurique, ó sea de hojas y ornatos; habiéndose extraído de entre la tierra, al excavar, grandísima cantidad de pedruzcos de esa misma ornamentación que revistió los muros de aquellos ricos aposentos; fustes de mármol de colores, bases y capiteles de mármol blanco, bellísimos por su ornamentación y su fino trabajo.

Constituyen esos restos decorativos la mayor riqueza arquitectónica que de las excavaciones ha podido lograrse. En ellos se aprecian guardados de venta, en arco de herradura, bellas enjutas, tableros ó renares con peregrinos motivos ornamentales, y frisos de labor retillada con los fondos pintados de rojo.

A más bajo nivel que el Alcázar hay otra construcción semejante, acaso de dependencia suya, donde también se han recogido restos ornamentales del mismo carácter que los indicados, pero labor menos fina; y aun más bajo hay otras construcciones, todas ellas de trazo semejante. Reconoceas algunas dependencias privadas y la acertada disposición todas.

En el edificio que se encuentra más bajo entre los descubiertos, hay al fondo, como en el Alcázar, una galería, que conserva sus arcos de entablado y divisorios, de medio punto, y lo que es más curioso, un bóveda peraltada, de cañón. No es posible pasar en silencio dos cosas. Es una que ante que de los edificios, situado como á media ladera, se ve un trozo de calle con su pavimento y un acera. De manera que lo que se está descubriendo no es tan sólo un Alcázar y sus dependencias, sino una ciudad: una ciudad árabe y del siglo X, cuyo grandísimo interés arqueológico no necesita encarecimiento.

La otra cosa interesante y que da á entender el grado de previsión y adelanto de la arquitectura urbana de tan remota época, es el sistema de atarjeas y cloacas, al modo romano, no se advierten por sus varios alambamientos en todos los edificios descubiertos.

Se representó en los cuadros y esculturas á Santa Teresa de Jesús, con la pluma en la mano; como en actitud de escribir; y con una paloma cerca de su oído derecho. Esto significa que fué escritora de altísimos vuelos y que sus escritos fueron infundidos por el espíritu celestial, como se desprende al leer cualquiera de sus obras. Fué beatificada por Paulo V y canonizada por Gregorio XV.

grandísimo interés arqueológico no necesita encarecimiento.

La otra cosa interesante y que da á entender el grado de previsión y adelanto de la arquitectura urbana de tan remota época, es el sistema de atarjeas y cloacas, al modo romano, no se advierten por sus varios alambamientos en todos los edificios descubiertos.

## Miscelánea

### En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Fué presidido por el alcalde Sr. La Chica, y asistieron los Sres. Díez de Rivera, Romo, Gasivet, Sabrás, Martínez de Victoria, Horques, Garrido Atienza, Sánchez Gallardo, Villatoro, Guiral y Pérez.

Se aprueba el acta de la anterior y el orden del día.

El alcalde del Matadero El Sr. López de la Cámara pide, que el expediente que se acordó instruir en Cabildo pasado al alcalde del Matadero señor Díaz Alonso, por supuestas faltas de desobediencia, no se instruya, porque se ha probado después que dicho funcionario cumplió con su obligación y tiene de él, la mejor referencia.

Y según lo propuesto se acordó.

**Beneficencias**

El Sr. Martínez de Victoria dice, que como se ha hecho efectivo por la Comisión de Hacienda el acuerdo municipal suspendiendo el pago de las obligaciones á la Escuela de Artes, mantiene la renuncia de vocal de la Comisión especial que seguirá funcionando interin al ministro de la Gobernación no contesta la consulta.

Agrego que conviene rectificar el acta en la parte que se refiere á que el intercalante propuso el pago á la Escuela de Artes, excluyendo el consignado á la sección de peritajes. Sostuvo entonces y hoy, que no debió suspenderse ningún pago.

Pide que conste en acta, que en el Cabildo anterior, el Sr. Sabrás dijo que las subvenciones de la Diputación provincial y el Ayuntamiento, conjuntas, estaban acordadas á base de la organización del Profesorado de la Universidad ó el Instituto que constituiría el de la Escuela.

El Sr. Sabrás mantiene todo cuanto dijo en el Cabildo anterior.

El Sr. Garrido Atienza ruega al señor Victoria que retire la renuncia y continúe ilustrando la Comisión, hasta ver qué resuelve el Ministerio.

Iguales ruegos le hacen los Sres. Sabrás y Horques.

El Sr. Martínez de Victoria retira la renuncia, haciendo constar que la Comisión puede considerarse muerta el día que se tomó el acuerdo suspendiendo el pago á la Escuela de Artes.

**Voto en contra**

El Sr. Martínez de Victoria vota en contra del pago de las obras verificadas en Junio en el pavimento del Palacio de Carlos V decretadas por la Presidencia á virtud de un acuerdo del Cabildo.

**Los consumos**

A propuesta del Sr. López de la Cámara pasa á Comisión de Hacienda la solicitud de D. Juan Bautista Simón, empresario de Consumos, que interesa se desahue un error de numeración de los títulos de una misma serie de la Denda amortizable que sirvieron para la constitución de la fianza, al adjudicarse la subasta.

El Sr. Romo señala los extremos de la solicitud del Sr. Simón, y pide comprobación en Cabildo, trayendo la documentación de Contaduría.

**Subvenciones**

El Sr. Guiral ruega que la Alcaldía subvencione las fiestas de San Ildefonso y á las cofradías del Santo Cristo de la Yedra y Nuestra Señora de la Consolación.

**La escuela del Salvador**

El Sr. Sabrás denuncia, que el local de la escuela del Salvador anuncia ruina; hundida la escalera y tabiques, no de los niños cayó por aquella días pasados, hiriéndose; en fin, un local inhabitable.

Propone, que inmediatamente se tomen medidas para que se repare dicho edificio ó se busque otro local.

El Sr. La Chica dice, que se procede inmediatamente al arreglo, para que desaparezca el peligro, y al mismo tiempo autoriza á la Junta de enseñanza para que busque otro local, que reúna las debidas condiciones.

Ruega el Alcalde al Sr. Díez de Rivera, que ocupe en la Junta local de enseñanza, el cargo que ha dejado vacante el Sr. Sabrás, por su nombramiento de Delegado regio.

El Sr. Díez de Rivera da las gracias por su designación.

**Los heridos de Melilla**

A ruegos del Sr. La Chica, el Ayuntamiento telegrafiará al ministro de la

Guerra, felicitándole por el combate del

Kert y por sus excelentes planes militares llevados á cabo en Melilla, y que conste en acta la satisfacción inmensa que siente esta Corporación, por el comportamiento heroico de los tenientes granadinos Sres. González Mora y Segura.

Agrega el Sr. La Chica, que aún cuenta la Junta de Socorros, de que es presidente, fundada cuando la anterior guerra de Melilla, con unas 40.000 pesetas, las que piensa destinarias para socorro de los valientes soldados granadinos, heridos en los últimos combates; algunos de los cuales se hallan en Granada reponiéndose, y á los cuales es muy justo auxiliar prógicamente.

El Sr. López de la Cámara propone, que se autorice al Alcalde para que disponga de los fondos municipales, si le hiciera falta más dinero del que cuenta la Junta de socorros, para atender á los soldados heridos que se encuentran en Granada y Córdoba, ó donde quiera que haya granadinos.

Así se acordó por unanimidad.

El arreglo parroquial El Cabildo quedó enterado del oficio del Sr. Arzobispo, comunicando el arreglo parroquial.

**Alimentación**

Se aprueba el nuevo proyecto de alineación del Triunfo, hecho por el arquitecto Sr. Casas.

**Anuitos y matriculas**

El maestro de la escuela de las Angustias D. Ricardo Navarro, queda exento de prestar el servicio de enseñanza de adultos, sustituyéndolo el auxiliar don Angel Rodríguez Alvarez.

La matrícula se abre el 16 de este mes y se cierra el 3 de Noviembre en todas las escuelas.

**Obras**

El sobrestante tiene orden para el empiezo de la calle del Espino y variar la tubería de riegos de la Plaza del Carmen.

**Junta del Genso**

Desde el día 15 del mes actual, las horas de oficina en la Junta municipal del Genso electoral, serán de una á cuatro de la tarde.

**Romero Civantos**

En el expreso de los Andaluces salió ayer para Madrid el diputado á Cortes por el distrito de Madrid, acompañado en su viaje el alcalde de la ciudad costera, Sr. Pérez Santiago.

En la estación estuvieron á despedir al Sr. Romero Civantos, el Gobernador civil, señor del Campo, el jefe del partido liberal de Granada, D. Juan R. La Chica, los diputados provinciales del distrito de Motril y otros muchos amigos políticos y particulares del señor Romero.

**Los héroes granadinos**

Carta de González Mora

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi muy distinguido y querido amigo: A mis manos ha llegado el periódico de su digna dirección, en el que con el título de *Héroes granadinos*, se me coloca á una altura que no merezco.

Grande sería mi satisfacción si la presente la pudiera enscribir, mi querido amigo y compañero D. Manuel Segura, pero desgraciadamente el estado en que se halla, le imposibilita para ello; con el noble pueblo de Granada, hago yo fervientes votos por su pronta curación.

Yo, por mi parte, me hallo profundamente conmovido; llamo mi alma de noble orgullo, al ver cómo los que en esta tierra bendita siguen paso á paso, con crecienta afán, las alegrías y tristezas de sus hijos; riendo con ellos, con aquellos y llorando con éstos; nunca se borrará de mi corazón, el cariño que por mí sienten en esta tierra bendita, dándome, si posible fuera, mayor aliento para que mis actos, al volver próximamente al puesto del honor, escitizados mis heridos, se hagan dignos del noble y destinado caserío de Granada.

Restame, señor director, rogarte que por medio de estas líneas, salude afectuosamente al señor General Gobernador, que por mucho tiempo me he honrado en estar á sus órdenes; salude también á los que pertenecen á mi querido regimiento de Infantería, ó donde tantos pechos laten con ansia por venir á combatir por nuestra querida Patria; salude á la excelentísima Corporación municipal y con ella, como representación general, á todo el pueblo de Granada; mis cariños también para ese periódico, donde tantas veces han acogido con benevolencia mis humildes trabajos y para todos los que de él forman parte.

Libra á terminas, pero no debo ni puedo hacerlo, sin antes dirigir un entusiasta saludo, á esas nobles matronas granadinas, que en gran número tienen sus hijos luchando con bravura en esta tierra por el honor de España; orgullosas por estar, con el corazón lleno de entusiasmo; los he visto trazar cerro tras cerro, lanzando con un heroísmo á los barbaños al enemigo, haciéndoles huir corrientemente; orgullosos los he visto resistir á pecho descubierto una y otra hora el mortífero fuego enemigo, con lágrimas en los ojos, de satisfacción; los he admirado, cómo á mi vez, sin que uso solo faltara, si volviera la vista atrás, levantándose de la guerrilla, para con

empuje y bravura, tomar el esmigo una

y otra trincheira, donde cobar en matanza á mansalva. ¡Orgullosos podéis estar, madres granadinas, de tales hijos! Tengo el convencimiento que si vosotros hubierais presenciado los mil actos de abnegación y patriotismo, llevados á efecto, no hubiera habido una sola, que en vez de llamar á su hijo, de cubrirlo con vuestro escudo, no le hubiera incitado á ir adelante y juntando vuestras voces con las nuestras, se hubiera oído, en esta tierra, si posible hubiera sido, más estridente, más potente y más sonoro el grito de ¡Viva España!

Gracias mil señor director, y sabe puede disponer de un afectuoso y querido amigo, Juan González.

Teniente del 7.º de Cazadores.

Melilla 13 de Octubre de 1911.

**Las elecciones municipales**

En el Circulo Liberal se reunió anoche el comité local del partido, para tratar de las próximas elecciones municipales.

Presidió la reunión el Alcalde, por hallarse indispuerto su hermano don Juan Ramón La Chica.

En la reunión solo se cambiaron impresiones acerca de la próxima campaña electoral.

Esta noche, á las nueve y media, se reunirá el comité en casa del jefe del partido, D. Juan Ramón La Chica, con objeto de hacer las designaciones de los candidatos que han de luchar en estas elecciones.

**En la Diputación**

Asamblea

Ayer celebró sesión bajo la presidencia de D. Miguel Aguilera Moreno, asistiendo los señores Ortiz Pujaolá, Gómez Ruiz, Nacher, García Taboada, Hito, Trevilla, La Chica, Calleja, Aravaca, López Cózar, López Atienza, Marqués de Loja, Guillén, Sánchez Morales, Castillo Valdivia, Fernández Jiménez y Rico Garzón.

**Presupuesto extraordinario**

Se da lectura al siguiente presupuesto extraordinario para el año actual: Capítulo II, artículo 2.º.—Importe de los resultados del contingente provincial correspondiente al ejercicio de 1910 destinadas por acuerdo de la Comisión de Hacienda, á cubrir los gastos de presupuesto extraordinario aprobado por la Asamblea, 31.943,40 pesetas que se distribuyen en la siguiente forma:

**Peretas**

Para la gratificación concedida al personal de Quinías 800

Para el médico D. Diego Godoy, por reconocimiento de méritos 305

Para satisfacer al contratista de la carretera de Granada á la de Viches á Almería 1.986,06

Para satisfacer á D.ª Dolores López Barajas, viuda del oficial que fué de Contaduría D. Fernando García, las mensualidades de Mayo á Diciembre 750

Idem á D.ª Encarnación Robles, viuda del conserje don Rafael Carballo 375

Por premio de cobranza del 4.º trimestre de 1910, al contratista D. José Sánchez Guardiola 4.343,08

Idem, de lo cobrado por moratoria en el mismo período 291,75

A. D. Pablo Velilla 120,50

Para dietas á las vocales de la Comisión mixta 360

Al Ayuntamiento de Baza por gastos del correccional 5.834,77

Idem al de Ugijar 378,18

A. D. Pablo Velilla 86,25

A la maestra de Castellillo doña Encarnación Gómez 50,00

A. D. Pedro García 42,00

Por aumento gradual á varios maestros, dietas á las vocales de la Comisión mixta, pagas de toca á la viuda del contador D. Rafael Matías, por sus derechos al notario don Felipe Campos y varias censas al sobrestante 1.974,81

Al Ayuntamiento de Granada por los gastos comunes de cárceles en el ejercicio de 1908 1.796,34

Idem, id., de los de 19 1.417,09

Idem, id., de los de 1910 1.656,47

Ampliación al crédito para atenciones de combustible para el Hospital de San Juan de Dios 3.500

Al notario D. Federico Fernández, por derechos suculidos 50,00

A. D. José Arca, contratista de pan al Hospital de San Lázaro en 1909, como crédito reconocido 448

A. D. José Sánchez Guardiola por varios efectos facilitados para la casa del Gobernador, no satisfechos por falta de crédito, 550

Total. 31.943,60

Sin discusión se aprueba el anterior presupuesto extraordinario.

**Las clínicas**

Da cuenta el presidente del telegrama que le ha dirigido el subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas, participando que han sido consignadas 19.000 pesetas como subvención á la Di-





numeroso público, que acompañó a los

No terminó esta línea el cronista, al dedicar algunas frases a las señoras de D. José del Barco y D. Fernando Díaz, que se multiplicaron sobremanera, haciendo los honores de la casa con la proverbial corrección que les caracteriza y no omitiendo detalle alguno, por pequeño que fuese, atendieron con su habitual a la Sr. Romero Cívitas y a

En las personas que casa de los señores del Barco acudieron a saludar a nuestro digno diputado, figuraron don José Alaminos García, D. Francisco Valverde Márquez y D. Joaquín Cano Micoz.

El recibimiento que se ha hecho al señor Cívitas y las pruebas de cariño que este vecindario le ha dado, prueba el mucho arraigo que aquí ha tomado nuestro joven representante y las merecidas simpatías de que goza él y su representante. —Corresponsal.

Procedente de Almuñécar ha llegado a este pueblo nuestro muy digno y querido diputado a Cortes, D. Isidro Romero Cívitas; al límite del término municipal salió a recibirle el alcalde de este, D. Federico Fernández, acompañado del secretario municipal, D. Francisco Fernández Alberte; en el sitio llamado "Las angusturas" había infinidad de vecinos que esperaban la llegada del Sr. Romero; a la entrada del pueblo, puede decirse que estaba todo el vecindario, que al divisar la comitiva,

ya bastante numerosa, prorrumpió en estruendos vivas a nuestro diputado, mientras que no disminuían un símil de cohetes y palmas reales; al entrar al pueblo, las campanas de la iglesia repicaron, y el Sr. Romero Cívitas, en medio del mayor entusiasmo y casi en hombros de sus electores, tal era la aglomeración y el gentío, llegó hasta la casa del alcalde, donde le esperaba una comisión del Ayuntamiento, compuesta por los concejales D. Antonio Pretel Rodríguez, D. Antonio López Medriá, D. José Fernández Ruiz y D. Nicolás García Fernández, a quien saludó con su proverbial amabilidad el Sr. Romero. De Lantegi, donde dadas las premuras del tiempo no podrá ir el Sr. Romero, vino una comisión a saludarle, compuesta por D. Francisco Franco Micas, don Manuel García Luján Sánchez, D. Antonio Franco Villoslada, D. Juan Alaminos Ramírez y D. Miguel Franco.

Casa del popular y querido alcalde, don Federico Fernández, fué obsequiado amablemente el Sr. Romero Cívitas y cuantas personas le acompañaban, con pastas dulces y liciores.

A más de las personas indicadas, esperaban a nuestro diputado, D. Adolfo Bustos Jiménez y su hermano D. Francisco, D. Antonio Rodríguez Jerónimo, don Plácido Jerónimo Pretel, D. Trineo Alaminos, D. Antonio Bustos, D. Antonio Vallejo, D. Plácido Fernández Bustos, D. José Gutiérrez, D. Ricardo Fernández, D. José Fernández Carrascosa, don Juan Fernández Aragón, D. José Lastra Carrascosa, D. Antonio Fernández Rodríguez, D. Juan Albertus Carrascosa, e infinidad de otros que sentimos no recordar.

Desde Almuñécar vienen con el señor Romero Cívitas, D. Francisco Pérez

Santiago, D. Antonio Puchol, D. Fernando Díaz, D. José del Barco, y su hermano D. Emiliano, D. José Romero Díaz, D. Rafael Corral Almagro, D. Francisco Díaz Gómez, y las lindísimas y bellas Gracita Barco y Concejito Díaz, a quienes atendió con exquisita finura la bellísima hija de D. Federico Fernández.

Durante el poco tiempo que ha estado entre nosotros el Sr. Romero, visitó la iglesia y recorrió todo el pueblo, intercambiando de todas las aspiraciones y deseos del vecindario. A las once de la mañana y en medio de continuas ovaciones, salió nuestro diputado con dirección a Otívar, acompañado de infinidad de amigos. —Corresponsal.

En Otívar

Próximamente a las doce del día de hoy y en medio de atronadores aplausos y vitores, ha llegado a este nuestro dignísimo y muy querido diputado a Cortes, D. Isidro Romero Cívitas; a las afueras del pueblo salió a recibirlo nuestro alcalde D. Joaquín Fajardo Anesa, seguido de numerosos amigos y correligionarios.

Acompañan a nuestro representante, los señores alcalde de Motril, D. Antonio Puchol, alcalde de Almuñécar, D. Emiliano del Barco, D. Francisco Díaz Gómez, D. José Romero Díaz y D. Rafael Corral.

El señor Romero y en séquito, fué recibido en casa de D. Luis Fajardo Anesa hermano del alcalde, quien en tonos levantados y sentidas frases, le dió la bienvenida, terminando con vivas al señor Cívitas, Romero Cívitas, y alcaldes de Motril, Almuñécar y Otívar.

A la una de la tarde, y casa del alcalde D. Joaquín Fajardo, tuvo lugar el al-

muerzo, al que asistieron todos los señores ya citados, a más de los alcaldes de Jeto y Lantegi y otros amigos del señor Fajardo, todos los que fueron muy regañados, haciendo los honores de la casa con mucha amabilidad la señora esposa de D. Joaquín Fajardo.

A saludar al señor Romero Cívitas, acudió, puede decirse, Otívar en masa, entre la cual se hallaba D. José Franco Romero, D. José Franco Fajardo, D. Joaquín Medina Rodríguez, D. Andrés Rodríguez Buiz, D. José Galvache Novo, don Antonio Jiménez, D. Vicente González Carrascosa, D. José Fajardo Ruiz, don José Fajardo Moreno, D. Luis Fajardo Moreno, D. Francisco Sánchez Cobas, D. Juan Rodríguez Joya, D. Juan Joya García, D. Francisco Sánchez, don Pedro Sánchez Haro, D. Juan Calvache Ruiz, D. Antonio Fernández Valdivia, don Pedro Fajardo Jerónimo, D. José García Paertras, D. José Torres Rey, don Francisco Pérez Juárez, D. Andrés y don Miguel Torres Fajardo y otros más.

Una vez terminado el almuerzo, y acompañado de todos, el señor Romero Cívitas recorrió todo el pueblo, recibiendo constantemente muestras de cariño, y nutridas ovaciones por donde iba pasando. A las tres de la tarde salió de esta nuevamente, con dirección a Itrabo, siendo objeto de una entusiasta despedida, y repitiéndose las vivas y las aclamaciones. —Corresponsal.

En Itrabo

La noticia sobre la venida de nuestro digno diputado a Cortes D. Isidro Romero Cívitas, despertó en este vecindario la más sincera y entusiasta animación; aunque oficialmente se desconocía la hora de la llegada, desde medio día todos los habitantes de ésta, salieron a las afueras,

desearon de ver al señor Romero, y de demostrarle el cariño que todos los profusos.

Al vecino pueblo de Otívar, había marchado a recibirlo nuestro popularísimo y querido alcalde, el acendrado propietario D. Antonio Bustos Carrascosa, quien una vez llegado a ésta con el señor diputado, hizo la presentación de las personas que esperaban, entre quienes recordamos al primer teniente alcalde D. Alberto González García, el juez municipal D. Constantino González González, al secretario municipal don Francisco Bustos Carrascosa, a D. Ramón Bustos médico titular, y su hermano D. Juan, así como a D. Antonio Gutiérrez Carrillo, D. José Bustos González, D. Juan de Dios González García, don Juan y D. José Bustos González, don Hipólito González González, D. Juan Mercado Miranda, D. Juan Contreras Micas, D. Francisco Vallejo González, don Antonio Miguel Raya Alonso, don Francisco Casanova Alabarcos, D. Juan Vallejo Espinosa, D. Francisco López Alabarcos, D. Joaquín Jiménez Bejar, don Joaquín Jiménez Bayo y otras muchas que no recordamos.

A las ocho de la noche, D. Antonio Bustos Carrascosa obsequió con un banquete al señor Romero Cívitas y a sus acompañantes B. Francisco Pérez Santiago, D. Antonio Puchol, D. Emiliano del Barco y D. Rafael Corral Almagro. La mesa, elegantemente adornada con profusión de flores y ricos manjares, estuvo ocupada, a más de por dichos señores, por amigos políticos del señor Romero.

Como nota simpática hay que mencionar, la presencia de encantadoras y bellísimas señoritas, que presenciaron la comida, entre las que recordamos a Luisa, Anunciación, Victoria y Soledad Bustos; Adela Garrillo, Adoración Miranda, Elisa, Angélica y Salomé Jiménez, que con su presencia, daban al ambiente embriagadores y vaporesos perfumes de envidiables rosas; todas a cual más bella y más hermosa, fueron galantemente saludadas por el Sr. Romero Cívitas. Por la noche, en el amplio salón del Ayuntamiento, se improvisó un baile, al que asistieron infinidad de personas, quienes bailaron hasta bien entrada la noche.

Alas diez de la mañana siguiente, emprendió nuestro diputado su viaje a Motril, siendo despedido por todo el vecindario, quien no cesó de vitorearlo hasta la salida del pueblo.

En Motril

A las once de la mañana del día de hoy, ha llegado a este pueblo nuestro querido diputado a Cortes D. Isidro Romero Cívitas, acompañado de los señores Puchol Camacho, Barco Gómez y Corral Almagro. A las afueras del pueblo salió a recibirle, D. Francisco Je sus Posadas Santiago representante de la política local, e alcalde D. Cristóbal Prados, los concejales D. Antonio Prados, D. Francisco Mingorance Alonso, D. José Pérez Prados, D. Plácido Puente Aranda, D. Antonio Utrabo Peñalver, D. José López Vasegas, don José Vasegas Espinosa secretario municipal, D. Evaristo Fuentes Bejar, don Emilio Utrabo Alonso, D. Aureliano Prados Alonso y los propietarios don Joaquín Medina, D. Joaquín Utrabo, don Santiago Rodríguez Vasegas, D. Arturo García Alonso, D. Joaquín Espinosa Prados, D. Francisco Pérez, D. José Nogueras, D. Diego Prados Rodríguez, don Valentín Alonso, D. José Escobar Nu-

ñez, y en una palabra, todo el pueblo de Motril, el que ha hecho a su digno representante un recibimiento entusiasta, como no lo recorda nadie, digno del señor Romero Cívitas.

Don Francisco Jesús Posadas, ofreció un suculento banquete a los excursionistas, siendo éstos agasajados con especial finura.

Una vez terminada la comida, el señor Romero Cívitas emprendió la marcha hacia Motril, recibiendo de este vecindario pruebas inequívocas de cariño y entusiasmo, siendo despedido por todos con atronadores vivas y multitud de cohetes y palmas reales. —Corresponsal.

Bien puede estar satisfecho y orgulloso D. Isidro Romero Cívitas de su tournee por el distrito, pues cada pueblo, cada ciudad por donde ha pasado, ha sido un éxito indescriptible; prueba fehaciente de las múltiples y legítimas simpatías que tiene el Sr. Romero en su distrito, fruto del trabajo que en beneficio de éste viene prestando: ampliación del puerto de Motril; ferrocarril y caminos vecinales son otros tantos éxitos que el Sr. Romero ha conseguido, en menos de un año; y es que toda su actividad, sus energías y su inflexión total, las ha puesto en juego, para corresponder así al voto de confianza que sus electores depositaron en él al elegirle su muy digno representante.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA  
Oficina: Espoz y Milla, núm. 1, 1.ª planta, MADRID

**AGUA DE BORINES**  
Alcalina, bicarbonatada-sódica  
Riñones  
Hígado, Diabetes  
ESTÓMAGO  
Sin rival

La mejor agua de mesa conocida  
Gran Establecimiento en ASTURIAS  
Cerca de Covadonga y de los Pirineos  
Temporada, de 15 de Junio a fin de Septiembre

Representante en Granada, D. Eladio Acosta Fassa.—Calderería Nueva, 8 y 10

**LOS MUERTOS HABLAN**  
Los medicamentos **EMERIN**  
DE FAMA MILAGROSA  
¡Todos deben leer esto!  
LAS ENFERMEDADES DE LA  
Sangre, Urinarias, Anemia  
Curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida a los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir, los muertos hablan, gracias a los medicamentos EMERIN.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical curación de sus dolencias.

Los "Confitos Emerin", dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, estenosis de la vejiga, cálculos, la continencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de "Confitos Emerin", con la debida instrucción, 450 pesetas.

El "Roob depurativo Emerin", inmejorable reconstituyente antisifilítico representante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de "Roob depurativo Emerin", con la debida instrucción, 350 pesetas.

El "Regenerador de la sangre, Emerin", es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al inventor MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, primero, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covalada, San Jerónimo, 13. Depósito exclusivo en toda España, droguería de D. José María Galán, Laredo, 4, Sevilla.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS**  
Capital: 12.500.000 pesetas.  
Talleres de vagones en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Euzkadi (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.  
Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, 5, Madrid.  
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo; construye todo tipo de perfeccionados y adelantos modernos; construye todo tipo de maquinaria para minas, elevadores de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, cascos armados, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de fierros, aceros y demás efectos también para minas. —Precios sin competencia.  
Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador. LA CONSTANCIA. (Avenida, 12 y 13, Linares).  
PRESUPUESTOS • CATÁLOGOS • PROYECTOS

**HOMBRES**  
que padecen enfermedades de debilidad nerviosa deben leer sin falta el libro premiado del Doctor en Medicina **BUMLEB**, tratando de la "Debilidad nerviosa de los hombres" según los puntos de vista más modernos, con numerosos grabados y constando de 300 páginas. Es un consejo para el estudiante práctico y útil y el mejor guía para llegar a la curación de la extenuación cerebral especial, de los desórdenes nerviosos arraigados en distintos órganos y de las consecuencias de una sobre-excitación nerviosa. El libro en lengua castellana, se remite franco por correo a la casa de **DE. BUMLEB, GINEBRA 664**, (Suiza), a quien envíe 1 peseta y 50 céntimos en sellos.

**BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO**  
en polvo y en pastillas comprimidas de **TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, Farmacia-MADRID**  
Se vende en cajitas pequeñas y en latas más económicas de 5 pesetas.  
De venta en Farmacias y Droguerías.

**ABADIE**  
El mejor papel de fumar, es el **ABADIE**  
Pedido en todos los estancos.

**AURORA** Compañía Anónima de Seguros  
**BILBAO**  
Capital social, 10.000.000 de ptas.  
Capital desembolsado, 3.000.000 de ptas.  
Subdirector para las provincias de Almería y Granada  
**D. Miguel García Tarifa. Mesones, 62**

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**  
CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

**SINGER**  
MAQUINAS PARA COSER  
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.  
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10-GRANADA.-Gran Vía, 10

**Vapores correos franceses**  
DE LA **Société Generale de transports maritimes à vapeur**

Servicio fijo, rápido y directo por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al **BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur)**  
Con el magnífico y moderno trasatlántico de gran tonelaje, dos hélices, telegrafía sin hilos.

**FRANCE**  
Que llegará al puerto de Almería, procedente de Barcelona y Valencia, el día 19 Octubre de 1911, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo breve escala en AKAR, (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.  
Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, aluminado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida a la española.

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase, mandarán por bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: **HIJO DE RICARDO JIMENEZ, en C. -Bulevar del Principo, 73 y 75.-ALMERIA.**

**Vapores correos franceses**  
DE LA **Société Generale de transports maritimes à vapeur**

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al **BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur)**  
Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, **FORMOSA, PLATA y PLATA.**

**PLATA**  
Saldrá del puerto de Almería, el día 12 de Noviembre de 1911, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo breve escala en AKAR, (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.  
Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, aluminado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida a la española.

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase, mandarán por bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: **HIJO DE RICARDO JIMENEZ, en C. -Bulevar del Principo, 73 y 75.-ALMERIA.**

**Vapores correos españoles**  
DE **PINILLOS, Izquierdo y Compañía**  
**CADIZ**  
SERVICIO QUINCENAL FIJO  
Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Matanzas, Cienfuegos y New-Orleans, el vapor

**BALMES**  
Capitán, D. J. Buñ. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin trabas, y carga con trabas para la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa y Guantánamo. Informar a sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, 2.-CADIZ  
Para más informes, diríjase a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, Izquierda, en Granada.

**Platería "CHRISTOFLE"**  
Sola y Única Calidad **La Mejor**  
Para conseguirla **exijase**  
esta **Marca** y el Nombre **"CHRISTOFLE"**  
sobre cada pieza.

GRANADA: ROMERO JUAN MARIA, La Hormiga de Oro (9, Principo).

**Vapores correos españoles**  
DE **PINILLOS, Izquierdo y Compañía**  
**CADIZ**  
SERVICIO CA 24 HRS FIJO Y RAMPO en **Montevideo**  
**BUENOS AIRES**  
CON ESCALAS EN LAS PALMAS Y SANTIAGO  
El nuevo vapor correo trasatlántico español de 100,00 toneladas.

**CADIZ**  
Capitán D. J. Lotina. Saldrá del puerto de Cádiz el día 27 de Octubre de 1911. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trabas para los referidos puertos. Tiene telegrafía sin hilos. La carga debe estar al costado del vapor el 22. Informar a sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2.-CADIZ  
Para más informes, diríjase a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto 14, Izquierda, en Granada.

**LINEA de VAPORES TINTORE**  
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Reilila, por el vapor

**DIEGO MARTIN**  
Gran Fábrica de Gasolinas, Aceites y Jabones de todas clases; mezclados con los últimos adelantos. Portería de Santo Domingo GRANADA

**"TINTORE"**  
Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos. Salidas de Melilla, martes. Llegadas a Almería, miércoles. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas a Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y C. Hermanos, Paseo de Colón, 17, y Marced, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Main, sucesores Melal y Gory.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jimenez S. en C. Paseo del Principo, 73 y 75.

**NOTA.**—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de representación para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

**OTRA.**—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

**Vignetas de acero** de 8, 10, 12, 20, 24, 28 y 32 cm. de peralte. Se cortan de cuenta del comprador, al largo que se necesite. ALMACEN DE HIERRO "EL CANDADO", Mesones, 41-Madrid del S.º

**Ignacio y Matías Noya**  
COSECHERAS DE VINOS DE VALLEJO de cosecha propia. PRECIOS  
Valdepeñas añejo, tinto, 16 litros. Valdepeñas extra, tinto, y blanco, idem. Valdepeñas ajerezado, idem. Vinagre vinoso garantizado, idem. Idem, id. 12, litro. Alcohol vinico. Idem desnaturalizado. Aguardiente de Uva, Rute y Cigüela. Servicio a domicilio. Regocios, núm. 1. Gran Salón de baile y comedor al por mayor. Calle de San Juan, 10, Victoria.